



Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora,  
Centro Público de Investigación CONACYT, emite la siguiente

### CONVOCATORIA

A ocupar una plaza de técnico académico en el área de sistemas de información geográfica y métodos cuantitativos, como se describe a continuación:

<b>Tipo de plaza</b>	C y T
<b>Plaza</b>	Técnico académico Asociado Nivel A - SIGs
<b>Sueldo mensual</b>	\$ 12, 838.25
<b>Requisitos académicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Haber acreditado estudios de licenciatura en geografía, ciencias sociales, economía o disciplinas afines.</li><li>2. 3 años de experiencia en el manejo de sistemas de información geográfica (SIGs) y otras herramientas cuantitativas para la investigación social e histórica.</li></ol>
<b>Requisitos adicionales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Demostrar experiencia profesional, mediante certificados, constancias o diplomas.</li><li>2. Habilidades de comunicación efectiva y proactividad.</li><li>3. Comprobar experiencia docente en la impartición de cursos y talleres para el manejo de software en el área de SIGs.</li></ol>
<b>Actividades a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar a los profesores investigadores del Instituto en la elaboración de mapas y análisis georreferencial en general.</li><li>2. Participar en proyectos de investigación y consultoría que requieran del manejo de SIGs.</li><li>3. Impartir clases de SIGs en la Maestría en Estudios Regionales y demás programas docentes del Instituto; asesorar alumnos en la materia.</li><li>4. Coordinar la instrumentación de un Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica en el Instituto Mora.</li></ol>



### **Los interesados deberán entregar los siguientes documentos digitalizados:**

1. *Carta de exposición de motivos*, dirigida a la Comisión de Ingreso.
2. *Currículum Vitae* completo y actualizado con documentación probatoria. Es necesario incluir datos de contacto, así como copias simples de certificados y títulos académicos, debidamente legalizados (en el caso de los candidatos que cuenten con estudios en el extranjero).
3. *Copia simple del Acta de Nacimiento* para nacionales o constancia de su residencia legal (FM3) en el país si se trata de extranjeros.

### **Concurso de selección**

#### *Primera etapa*

Entregar la documentación requerida a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el cierre de la misma, que será el **lunes 11 de junio de 2018, a las 15:00 horas**. En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

La documentación deberá entregarse tanto física como digitalmente.

La recepción física de la documentación se realizará en la Dirección de Investigación del Instituto Mora, ubicada en Poussin No. 45, 2do. Piso, col. San Juan Mixcoac, 03730, Ciudad de México, Tel. 55.98.37.77, ext. 1184.

La documentación digitalizada deberá enviarse al correo electrónico [convocatoria2018@institutomora.edu.mx](mailto:convocatoria2018@institutomora.edu.mx)

La Comisión de Ingreso hará una primera selección, basada en la evidencia documental presentada por los candidatos que cumplan el perfil requerido. **Los candidatos que aprueben esta primera etapa serán notificados a más tardar el lunes 25 de junio de 2018, a efecto de que estén en condiciones de concurrir a la segunda etapa del procedimiento.**

#### *Segunda etapa*

Los candidatos seleccionados en la primera etapa deberán presentarse a entrevista con la Comisión de Ingreso, en la fecha y hora en que ésta les indique, entre el 2 y el 6 de julio de 2018.



La Comisión de Ingreso emitirá su dictamen final a más tardar el lunes **9 de julio de 2018**. Su decisión será inapelable.

La Comisión de Ingreso podrá declarar desierta la plaza.

El candidato seleccionado se incorporará al Instituto Mora a partir del 16 de julio de 2018 y, de conformidad con el Artículo 27 del Estatuto de Personal Académico del Instituto Mora, será sujeto a una relación laboral por tiempo determinado, en contratos de seis meses renovables hasta por dos años. Posteriormente, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo Técnico Consultivo Interno y la Comisión Dictaminadora Académica del Instituto Mora, podrá optar por la permanencia.

En razón de la ley de transparencia, la documentación recibida se manejará con absoluta confidencialidad.

Para mayores informes, dirigirse al teléfono 55.98.37.77, ext. 1184.